

# RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SUBSECRETARIA DE GUERRA

Modifica DFL. N° 1 (G),  
de 1968.

DECRETO LEY N° 1558

SANTIAGO, 28 SET 1976

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente :

VISTOS:

Los Decretos Leyes N°s. 1 y 128, de 1973; y 527, de 1974, la Junta de Gobierno ha acordado dictar el siguiente:

## DECRETO LEY :

### ARTICULO UNICO .-

Modifíquese el artículo 220, letra D. Dirección General de Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas del DFL. (G) N° 1, de 1968, como sigue:

1.- Reemplázase el Escalafón de Auxiliares por el siguiente:

"Escalafón de Empleados Civiles Auxiliares,  
Oficiales (R).

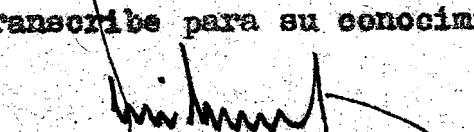
Grado 7	1
Grado 8	2
Grado 9	4
Grado 11	4
Grado 13	5
<hr/>	
Total	16'

2.- Supíñese el Escalafón de Reclutamiento Auxiliar.

Regístrese en la Contraloría General de la República, comuníquese y publíquese en edición reservada del Diario Oficial, en anexo de circulación restringida.

Fdo.) AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.- JOSE T. MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada.- GUSTAVO LEIGH GUZMAN, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.- CESAR MENDOZA DURAN, General Director de Carabineros.- HERMAN BRADY ROCHE, General de División, Ministro de Defensa Nacional.-

Lo que se transcribe para su conocimiento.

  
ROBERTO GUILLARD MARTÍNEZ  
Coronel  
Subsecretario de Guerra